

BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TOLEDO

AÑO XVIII

DICIEMBRE 1935

NÚM. 163

SUMARIO

SECCIÓN DE SECRETARÍA:

Referencia de los asuntos tratados en la reunión de la Junta permanente del día 10 de noviembre de 1935
Referencia de los asuntos tratados en la reunión de la Junta permanente del día 7 de diciembre de 1935.
Los certificados médicos y su uso.
Movimiento de colegiados.
Papeleta de petición de obras de la «Biblioteca circulante».
Bases para el funcionamiento de la «Biblioteca circulante».
Catálogo de obras de la «Biblioteca circulante».

SECCIÓN DE TESORERÍA:

Balance de comprobación del mes de noviembre de 1935.

DISPOSICIONES OFICIALES:

Disposiciones relativas a anuncios, provisión de vacantes, excepciones y licencias de médicos de Asistencia pública domiciliaria.
Normas para la provisión de las vacantes que se produzcan hasta fines de diciembre.
Normas para la sustitución de médicos que tengan que jubilarse por edad avanzada o imposibilidad física.
Se prorroga, por dos meses, la Comisión del Seguro de enfermedad.

Instituto Psiquiátrico-Pedagógico. Anuncio de plaza gratuita. De interés provincial. Primero, equidad; justicia, después, por Francisco López Paredes.

SECCIÓN DE MÉDICOS DE ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA:

Gestiones hechas y acuerdos tomados por la Junta permanente en la sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1935.
Mancomunidad Sanitaria Provincial. Extracto de los acuerdos adoptados por el pleno de la Junta administrativa en la sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1935, en la parte que hace referencia a los médicos de Asistencia pública domiciliaria.
Un oficio de la Subsecretaría de Sanidad.
Proyecto de Reglamento de la Junta provincial de Toledo (concluirá).